



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Expresar su beneplácito por cumplirse, el próximo 11 de Abril de 2016, el 188° aniversario de la fundación de la ciudad de Bahía Blanca. Asimismo adhiere a los festejos por tan importante acontecimiento.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ciudad de Bahía Blanca cumple 188 años de su fundación y es de suma importancia destacar este día, ya que la memoria activa es lo que nos permite seguir creciendo como ciudad con nuestros proyectos políticos y económicos y el avance sobre la conquista de derechos.

Bahía Blanca es la denominación que se le dio a nuestra ciudad ya que posee una bahía, entrada al mar en la tierra que forma una concavidad amplia donde pueden fondear los barcos para protegerse del viento y por las eflorescencias blancas, salinas, que cubrían sus bajas orillas en bajamar.

El día 11 de Abril del año 1828 fue fundada la “Fortaleza Protectora Argentina” por el Coronel Ramón Estomba, que dio origen a nuestra ciudad. Si nos remitimos a la historia es importante destacar que antes de la instalación del primer fuerte militar y político, el territorio y sus alrededores estaba ocupado por pueblos originarios, que fueron desplazados por las expediciones militares con la consigna “Civilización o Barbarie”, que prevaleció sobre la visión de una nación mestiza y diversa que tuvieron varios de los primeros luchadores por la Independencia, como José de San Martín, Manuel Belgrano o Mariano Moreno.

En octubre de 1827, se presentó a la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, el proyecto de ley con el plan de avance de la frontera, para fijar los nuevos límites entre el Salado y la Bahía Blanca. El documento proponía: “... la planificación de la nueva línea de frontera, asegurar el tránsito hasta la Bahía Blanca, habilitar y poblar su puerto...”. Es claro que el objetivo principal fue fundar el puerto, antes que un poblado, por eso la estación marítima es una herramienta fundamental en el marco de sus estrategias de desarrollo. En el año 1884 con la llegada del

ferrocarril y en 1885 con la llegada del puerto se configuraría un nodo de transporte y comunicaciones, sumamente importante para el crecimiento económico.

Hoy Bahía Blanca es un centro urbano, político y cultural. La ciudad ofrece diferentes ciclos y modalidades en educación; dos prestigiosas universidades nacionales (Universidad Nacional del Sur y la Universidad Tecnológica) motivo por el cual todos los años recibe gran cantidad de jóvenes de distintos puntos de la provincia que se establecen en la localidad. Hay varios museos en la ciudad; los más destacados son el Museo del Puerto, el museo y Archivo Histórico, el Museo de Bellas Artes y el Museo de Arte Contemporáneo, Museo Taller Ferrowhite, museos de ciencias, espacios en los que exposiciones permanentes y temporales de artistas locales tienen lugar, pertenecientes al patrimonio cultural de la ciudad. Todo esto es lo que permite el desarrollo de las familias que habitan nuestra ciudad.

En virtud de la importancia que implica para los vecinos, en su aniversario, el reconocimiento de la Honorable Cámara, es que solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto.



GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires